

Horacio Goya.

Proporcionado por el Dr. Carda, a través de su hijo Pedro Carda, en Enero 75.

Dr. J. GOYANES

MI GESTION EN LA DIRECCION DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Conferencia en el Colegio de Médicos

Señores y queridos colegas:

No vengo hoy aquí, al exponer esta conferencia o charla, a pedir nada al Cuerpo médico de esta villa como colectividad, ni a grupo ni colega alguno separadamente; ni quiero recabar de los colegiados moción ni actitud ni posición determinada en pro de mi causa, sino a exponer hechos concretos. Ni siquiera me prometo hacer comentarios referentes a mi destitución. Ustedes son los que han de juzgar.

Si no fuera porque la fecha del decreto en que se me destituyó hubo de coincidir con un hecho lamentable ocurrido en el Instituto, y porque la dureza y sequedad de dicho documento pudiera hacer pensar en alguna falta grave cometida, ni siquiera os hubiera molestado. Pero, además, el hecho a que me refiero fué aludido al dar cuenta de mi destitución por algún periódico político, y esto me obliga a explicar a ustedes, y después al que quiera enterarse de este asunto, lo acaecido en todo esto, haciendo historia de la gestión mía en el Instituto y deduciendo también algunas consecuencias que pueden serles útiles en el terreno profesional y técnico.

Yo, señores, por lo demás, como solía decir a mis colegas del Instituto cuando los malos vientos se cernían sobre la Institución, llevo siempre la renuncia de mis cargos, y hasta de los bienes y males de este mundo, firmada y en el bolsillo. Porque es de hombres prudentes el no apgarse demasiado a lo que de todos modos se ha de dejar.

En filosofía se habla de causas y efectos, como si unos y

otros pudieran concretarse en objetos o factores inmutables y rígidos. En vez de causas y efectos se admiten hoy procesos en el mundo de los fenómenos, y siguiendo los atisbos de Hume y Nietzsche y las afirmaciones categóricas de Mach, lo que llamamos causas y efectos son fases procesales, antecedentes y consecuentes; la fase procesal anterior se nos presenta como la causa de la subsiguiente, que tomamos como efecto. Y digo esto, porque debía empezar mi charla por exponer una historia breve de la Institución, los nombres de las personas que en su fundación intervinieron y los hechos acaecidos, para poder llegar así al final, y como en las comedias de truco poder explicásselo entonces todo. Pero dejando a un lado filosofías y siguiendo la costumbre de la medicina, dividiremos las causas de este hecho en eficientes o determinantes y ocasionales; y yo, señores, invirtiendo los términos del orden, voy a comenzar por estas últimas, por lo que, al parecer, fueron las causas ocasionales de mi destitución.

Y esta lamentable causa fué la desaparición y sustracción o hurto de dos tubos de Radium, del caudal del Instituto, de este precioso elemento terapéutico. Pero antes de relatar lo sucedido permítome que exponga con qué grado de garantías y precauciones está organizado el servicio del Radium en el Instituto Nacional del Cáncer, pues, alarmado hace años por la pérdida momentánea de un tubo, hube de reflexionar sobre aquéllos y rodear el servicio de los mayores cuidados y garantías. Recordaba, además, como en Barcelona un paciente o allegado de paciente, sustrajo un tubo de 50 miligramos y se lo metió en el bolsillo del chaleco, y allí lo dejó con la esperanza — quizás de venderlo, pues se llevó también el filtro de oro, pero sin atreverse a ello, y el Instituto de Barcelona dió cuenta, como ahora doy yo, al Colegio médico de la pérdida, y se enteraron todos los colegiados, y al cabo de unos tres meses, un buen dermatólogo, un día descubrió al culpable, pues se le presentó en la consulta para que le curasen una desmitis ulcerosa que le había salido en la piel del vientre, bajo el bolsillo del chaleco: y el buen dermatólogo, por los caracteres de la lesión, y acordándose de la sustracción del Radium, metiendo la mano en el bolsillo del chaleco del paciente sacó el Radium y lo reintegró al Instituto. Recordaba también otras pérdidas del precioso elemento ocurridas a particulares y en otros institutos del extranjero.

En consecuencia, hice construir una caja de hierro de dobles paredes para en caso de incendio, la cual está dispuesta para ser empotrada en un espeso muro. En ella se dispuso una celda de plomo de diez centímetros de espesor, que se puede extraer sobre carriles. De este depósito central, de esta caja, cuya llave tiene una Hermana de la Caridad, se toma el Radium mediante un vale, firmado de un talonario con matriz y solo por el médico jefe de cada sala. Hay que tener en cuenta que la tenencia de Radium del Instituto es de cerca de un gramo, repartido en 72 aparatitos entre tubos, placas y agujas, y que hay que servirlo en dos pabellones separados, en ocho salas en total, y siete cuartos de distinguidos. Que estas piezas de Radium se aplican en superficie o en profundidad, en las cavidades naturales o en el espesor de los tejidos; que a veces se desplazan a pesar de todas las precauciones para evitarlo y que hay que buscarlos en el cuerpo humano hasta por medio del exámen radio-gráfico.

Pues bien, hecho el pedido del Radium y llevado en aparatos especiales de plomo si hay que transportarlo a otro pabellón para evitar lesiones a los médicos que lo portan, la aplicación se hace siempre por el médico, en presencia de la Hermana de la sala respectiva. Desde este momento, la Hermana debe vigilar al enfermo, advirtiendo que a veces hay 30 y hasta 40 pacientes con Radium colocado. Al enfermo se le obliga a guardar cama; se le prohíbe ir al servicio y se le guardan las ropas exteriores. La extracción del Radium se hace siempre por el médico en presencia de la Hermana. El Radium se coloca en una bandeja o recipiente aparte del que recibe las gasas y algodones, lleva sus hilos fiadores, y, una vez limpios los aparatitos y sus filtros, se devuelve al depósito central retirando el vale, como garantía para el médico de haber hecho la devolución. La vigilancia y posibilidad de un balance momentáneo del Radium colocado está garantizado por las anotaciones en tres hojas impresas distintas. En el depósito central se lleva una, que se rehace todos los días, donde se consignan los aparatitos numerados (tubos, agujas y placas), el pabellón, sala y cama para donde se destina; cantidad que contienen, filtros que acompañan y médico que ha hecho el pedido. En cada sala, además, se lleva otra hoja, que también se renueva a diario, donde se consignan los números de las camas donde hay Radium colocado, la cantidad y sitio de aplicación,

y todavía en cada cama donde hay enfermo con Radium aplicado se pone un tarjetón de color vivo donde se consigna, además de la filiación del enfermo, la cantidad, la dosis, el tiempo, la fecha de aplicación y el día en que se debe quitar.

Con estas precauciones yo estaba tranquilo, pero ocurrió lo siguiente: El día 12, día de la Raza y de la Virgen del Pilar, y lo digo porque es fiesta religiosa, una hermana recibió del médico dos tubos conteniendo Radium elemento en bastabte cantidad. Los limpió, y en vez de devolverlos al depósito central, los metió, según dice, en una caja de hierro, que yo, como buen gallego y desconfiado, había mandado colocar atornillada al cajón de la mesa de la clínica en todas las salas, previendo que no siempre se devolvería el Radium inmediatamente. De esta caja tiene también la llave la Hermana de la sala, No supo la Hermana si cerró bien o no la caja, pues de éstas que se cierran a presión y se abren con la llave. Lo cierto es que a los pocos días se dió cuenta de que no había llevado el Radium al depósito y que le faltaban los dos tubos con sus filtros. Se hizo el arqueo, retirando todo el Radium colocado en los enfermos, y se comprobó la pérdida de dos tubos. Ese mismo día tomé declaración a la Hermana. Creímos en una distracción y pérdida, teniendo en cuenta la festividad del día, y después de una busca y rebusca durante dos o tres días, dentro y fuera del establecimiento, por si hubieran podido ir los tubos con los residuos de las gasas y algodones, íbamos dufando ya de su aparición. Entonces la Junta Administrativa de la Liga, formada hoy por los profesores del Instituto, acordó por unanimidad dar cuenta del hecho a la Policía, y si las gestiones de ésta resultaban infructuosas en un tiempo prudencial, notificarlo a la superioridad.

A los tres o cuatro días de personarse dos policías en el I Instituto y explicarles las circunstancias del hecho e incomunicar la sala donde se había extraviado el Radium, me dijeron dichos policías que de las averiguaciones y declaraciones de las enfermas, sobre todo de una más inteligente, parecía desprenderse que el Radium había sido guardado en la caja por la Hermana, y que ésta no había cerrado la caja, pues no presentaba señales de fractura, y que una persona extraña al Instituto, ma la una de la tarde, y el mismo día 12, había penetrado en la sala y, abriendo el cajón, sustraído los tubos, dando señas de la tal persona.

Es de advertir que el Radium que posee el Instituto fué adquirido del modo siguiente: la primera cantidad de 100 mlgs. se compró con un donativo que recibimos por intermedio del señor general Magaz, cuando éste regentaba el Gobierno, hecho por un particular benefactor. Luego, el Instituto adquirió, pagándolos a plazos, otros 200 mlgrs. Por último, comisionados por la LIGA DEL CANCER, el doctor del Río Hortega y yo, fuimos a Bruselas a principios del año 1929 y, gracias a nuestras gestiones con el director de la Radium Belge, obtuvimos una rebaja de cinco dólares por mlgrs. (valía entonces a 65 dólares), lo que representó para la Liga del Cáncer una economía de 3.500 dólares en 700 mlgrs. adquiridos.

De estos datos se deduce consecuencias de interés, que quizás puedan a ustedes ser útiles en la práctica. En primer término, y no habiéndose terminado las obras proyectadas para construir un pabellón especial para el Radium y rayos X, nuestra instalación adolecía de los defectos de todo lo que es provisional. Y esto me recuerda que en el Instituto del Cáncer de Lisboa, que dirige mi eminente amigo, el profesor Gentil, hubo de suspenderse por algún tiempo el servicio del Radium por no considerarse suficientemente garantizados. En efecto, la protección del personal que lo maneja ha de resultar deficiente, y más en este país, en que, por nuestro secular atraso, nada se ha dispuesto por las autoridades que garantice al personal el manejo de elementos tan peligrosos.

Tampoco hay nada reglamentado sobre capacidad técnica de los médicos para el manejo del Radium, y esto es de absoluta necesidad, tanto para evitar supercherías, como para ejercer un control administrativo, útil a la tributación, ya que el Radium representa un capital susceptible de ser sometido a impuesto.

Reflexionando ahora sobre los móviles de la sustracción del Radium al Instituto, si, como es casi seguro el Radium fué sustraído, hecho que la Policía y el Juzgado determinarán, parece seguro que el que lo sustrajo o conoce lo que es Radium y conocía también las manipulaciones y tiempos de su manejo en el Instituto, a fin de aprovechar el más oportuno. Y si conocía lo que es el Radium, debía saber que no se trata de un valor al portador; el Radium no es un diamante de cierto número de quilates que se paga al peso. Los tubos de Radium, sin el certificado extendido por los Institutos de control,

el de Radium de Paris, que dirige madame Curie o el oficial de Bruselas, carece de valor alguno, no tiene garantía, se desconoce su contenido y, por tanto, es difícil y peligroso manejarlo.

En consecuencia, sospechamos que el móvil de la sustracción fué o el lucro o el deseo de perjudicar al Instituto. Yo, naturalmente, no sospecho de nadie, y el hecho es para mí hasta cierto punto ajeno, pues mi obligación es tan sólo la de la alta inspección y orden en el servicio.

Vamos ahora a remontarnos al origen de la fundación del Instituto para poder atar cabos y relacionar causas y efectos.

Hacia principios de siglo se fundó en Berlín la asociación titulada Internatinelle Zentralkommitee fur Krebsforschung un Krebsbekämpfung, presidida por el profesor Leyden. En 1909, y a instancias del doctor Haus Leyden, sobrino del eminente profesor y médico agregado a la Embajada alemana, se constituyó en Madrid un Comité nacional, presidido por el inspector de Sanidad interior e integrado por varios médicos de Madrid, un representante de cada centro hospitalario. Por su parte, el doctor Cervera fundó un modesto laboratorio en el Instituto Rubio, e hizo trabajos experimentales y clínicos sobre el cáncer.

Más adelante se acordó por el Comité, de acuerdo con el Instituto Rubio, construir un edificio o Instituto para el cáncer en la Moncloa, en terrenos cedidos por decreto de las Cortes a dicho Instituto Rubio. La Dirección de Sanidad obtuvo del Ministerio de la Gobernación una consignación anual de 25.000 pesetas, de ese fondo que llamaban de reptiles y que aparecía como consignado para inspección médico-escolar, que no existía entonces. Con esa cantidad anual y algunos otros pequeños créditos se hicieron las obras del edificio del Instituto y se enviaba una pequeña ayuda pecunaria al Comité central de Berlín. Y viene ahora un punto interesante, que se refiere al personal para el laboratorio del Instituto.

El Comité Nacional del Cáncer, considerando que no había en España personal técnico preparado para los estudios de investigación sobre esta enfermedad, acordó, el año 1913, hacer un concurso-oposición para dos plazas o becas al extranjero para practicar anatomía patológica y química biológica del cáncer en laboratorios europeos acreditados. Se celebró este concurso-oposición en la Dirección de Sanidad y acudieron a los ejercicios los señores Río Hortega, Rodríguez Illera y Coca.

Las condiciones del concurso eran: obligación de los designados de permanecer dos años practicando en laboratorios extranjeros y previa justificación, derecho a desempeñar una plaza de jefe del laboratorio respectivo, en el Instituto por un periodo de seis años. ~~Se les asignaba~~ Se les asignaba 4.000 pesetas de sueldo y gastos de viaje y matrículas.

Al constituirse el Comité Nacional del Cáncer el Instituto pasó a la jurisdicción de este Comité, dejando el Instituto Rubio su dirección. El año 1917 ocurrió la lamentable desgracia de la muerte del doctor Cervera, alma de los estudios y primeros trabajos sobre el cáncer, y demostración del abolengo quirúrgicos que esta Institución del cáncer tuvo desde su comienzo.

Sin solicitarlo, fui designado por el entonces director general de Sanidad y honorabilísimo Doctor Martín Salazar, para suceder al doctor Cervera. Por aquel benemérito director de Sanidad se fundó también entonces el Hospital del Rey, el Sanatorio Lago para tuberculosos, y creo que el Sanatorio de Valdelatas, designando libremente a los doctores Marañón, Blanco y Codina, respectivamente, para regir estas Instituciones.

Se me entregó entonces el libro del Instituto que llevaba antes el doctor Cervera, un edificio sin terminar, sin agua, luz, ni mobiliario, y se consignaron 25.000 pesetas por toda subvención. Desde aquella fecha comencé mi labor con los señores ministro de la Gobernación, con la autorizada asistencia del doctor M. Salazar, para conseguir un aumento de la consignación, hasta que se llegó a la cifra de 100.000 pesetas anuales. Con estas cantidades, el Comité del Cáncer, que presidía el director de Sanidad, y por mi gestión, se fueron terminando las obras y adquiriendo el material clínico y de laboratorio necesario, y en el año 1922 se pudo comenzar a admitir enfermos en unas clínicas muy reducidas y hacer algunos trabajos sobre el cáncer.

Se planteó entonces al Comité el problema de la designación del personal para el Instituto. Dicho Comité acordó por unanimidad (el señor Tello era entonces el secretario del mismo y lo puede atestigar), que no habiendo podido cumplir su compromiso ninguno de los tres señores que fueron enviados como becarios al extranjero, por haberse desencadenado en agosto de 1914 la guerra mundial (poco más d

de un año después de comenzada la pensión), y debieron ser llamados para su regreso, el Comité no consideraba con derecho alguno a ninguno de dichos becarios. Pero teniendo en cuenta que el servicio de anatomía patológica debías montarse enseguida en el Instituto, en cuanto comenzara a funcionar, se designaba por acuerdo libre del Comité al doctor Rodríguez Illera para el cargo de jefe de dicha sección, quedando entonces sin puesto los señores Río Hortega y Coca, teniendo en cuenta además, que el señor Rodríguez Illera había sido designado para los estudios de anatomía patológica.

Algun tiempo después, el Comité del cáncer, presidido por el director de Sanidad nombró al señor Madinaveitia (don Antonio), para dirigir el Laboratorio de química. Este señor hizo algunos trabajos de instalación en el laboratorio; pero poco después, a causa de su acceso a la cátedra de farmacia, presentó su renuncia al cargo, y entonces el Comité, por sugerión que me dirigió el doctor Marañón, designó para sucederle al señor Martínez Bevot, por los méritos que había alcanzado en la disciplina correspondiente y sus trabajos en Berlín en los laboratorios de Blumentahl.

El acceso del doctor Río Hortega a los laboratorios del Instituto es de fecha muy posterior, fines del año 1929. Entonces ya el Instituto estaba bajo la jurisdicción de la Liga del Cáncer, y su Comité ejecutivo acordó en una de sus sesiones que, dado los méritos del doctor Río Hortega, se le designase para dirigir la sección experimental del magnífico pabellón, próximo a terminar, construido por la Liga Española del Cáncer, y al principio de 1929, si no recuerdo mal, comenzó sus trabajos el doctor Río Hortega.

Vean ustedes, señores, como la exclusión de ningún pretendiente a ingresar en el Instituto no dependió de mi voluntad, sino de circunstancias ajenas a ella, ya que cuando yo fui designado director del Instituto, el Comité, presidido por el director de Sanidad, había ya fallado el asunto.

En la historia de la creación del Instituto del Cáncer hay que señalar dos etapas o fases diferentes. La primera, modesta en desarrollo: es la época en que dirige el Instituto el Comité presidido por el señor director de Sanidad. La segunda época comienza en 1925, al fundarse la Liga Española contra el Cáncer. Esta fundación fué sugerida por la "Ligue française contre le cancer", presi-

dida en aquella fecha por monsieur Paul Strauss, ministro de la Santé publique de la vecina República, con el que me entrevisté en París con motivo de un viaje de estudios que, que presididos por el doctor Recansens, hicimos unos cuantos médicos a París y Burdeos por aquella fecha. Sucedió a monsieur Strauss en la presidencia de la Liga Francesa, el no menos ilustre monsieur Gustin Godart, ex-ministro d'Higiene et de la prévoyance sociale de Francia y senador. Por instigación de este señor, que envió como emissario al doctor Bandaline, de Biarritz, se constituyó en España la Liga contra el cáncer, de cuyo Comité entraron a formar parte personas de gran significación social y política.

Yo temía la absorción del Instituto por la Liga aquí en un país en que las instituciones de carácter social tienen tan escaso arraigo, e hice alguna resistencia, pero la superioridad dispuso, y entonces, disuelto virtualmente el Comité Nacional del Cáncer de la Dirección de Sanidad, pasó el Instituto a la jurisdicción de la Liga. Con esto tomó nuevos rumbos, y un gran incremento la institución. Fueron designados para formar el Comité ejecutivo de la Junta Administrativa, el señor Aguilar, como secretario, y el señor conde de Romilla, como tesorero. A mí se me nombró por el Ministerio de la Gobernación, presidente de la Liga del Cáncer, no sin oponer yo reiterados reparos, hasta que al fin se designó, a fines del año 1929, al señor don Jorge Silvela, comisario regio de la Liga. La obra del señor Silvela como Administrador y rector de la gestión económica de la Liga y el Instituto fué altamente halagüeña, pues gracias a su actividad secundado por el conde de Romilla y las demás personas de la Junta, se consiguieron consignaciones para las obras y para la adquisición del Radium; las camas dotadas aumentaron, y el Instituto llevaba una marcha próspera; la labor del doctor Aguilar en la secretaría también fué beneficiosa.

Con el cambio del régimen político en España, al ser proclamada la República el 14 de abril, el Comité ejecutivo de la Liga, formado por personas adictas al régimen monárquico, quedó disuelto. Los señores de dicho Comité presentaron su dimisión al señor ministro de la Gobernación, y yo, entonces, para sostener la vida del Instituto, que no podía dejar de ser regido, visité al señor Maura rogándole designase un comisario o delegado de Gobierno para la Junta. Al se-

ñor Maura le pareció preferible, por no hallar de momento persona idónea, que me encargase yo de constituir y presidir un Comité formado por técnicos, es decir, profesores del Instituto, que asumieran siquiera con carácter provisional, la dirección técnico-administrativa del Instituto, y para ello promulgó el día 20 de abril un decreto firmado por el señor Alcalá Zamora, reconociendo el carácter oficial de la Liga del Cáncer y sus Estatutos y designando nueve profesores para formar la Junta referida.

La gestión administrativa de esta Junta, por mi presidida, fué lo más parca posible, dejando que el señor administrador, don Antonio Alonso Marquina, designada por la Junta anterior, a instancias del señor Silvela, continuase su labor en la misma forma, ejerciendo la Junta sólo inspección obligada, ya que eramos nombrados con carácter provisional. Salvo el aumento moderado de los sueldos del personal subalterno de practicantes y enfermeras, que era y es muy bajo, no se hicieron modificaciones importantes de ningún género por la Junta en los asuntos administrativos, de tal manera que, al dejar mi cargo de director del Instituto y delegado del Gobierno de la República en la Junta, el arqueo de los fondos del Instituto acusa un activo de unas 230.000 pesetas, lo que me es grato consignar.

Hablemos ahora de cómo se crearon los distintos servicios del Instituto.

El pabellón Eulogio Cervera, antes Príncipe de Asturias, había sido, como dije, construido por el Comité Nacional presidido por el director de Sanidad. Posteriormente, hace unos dos años, se hicieron grandes obras de ampliación en gran parte para alojar a las Hermanas de la Caridad, pues al quedar el Instituto bajo la jurisdicción de la Liga, se exigió la transformación del régimen laico de enfermeras en religiosas. Este pabellón, donde estaban antes todos los servicios del Instituto, incluyendo los laboratorios, quedó destinado sólo a las clínicas, consultas y rayos X (Radiodiagnóstico y Radioterapia).

Se me encargó por la Junta confeccionar los planos de un pabellón de investigación, y cumpliendo este cometido, se construyó, con mis planos, el magnífico laboratorio, y se le proveyó de espléndido material, donde se trabajaba en el estudio del cáncer en tres secciones: de anatomía patológica, investigación y química biológica

y se hacen todos los análisis clínicos.

De este laboratorio han salido ocho o diez tesis doctorales, y en ellos se dan cursos, a los que han asistido profesores extranjeros de Alemania, Estados Unidos, Cuba y españoles, atraídos por el gran renombre de sus jefes.

La creación de los servicios por parte de la Diputación provincial merece párrafo aparte. Los enfermos cancerosos incurables e inoperable estaban por completo abandonados en esta villa de Madrid. Aprovechando la promulgación del Estatuto provincial que exige a las Diputaciones un servicio de cancerosos, o, por lo menos, las instalaciones para su tratamiento, acudi al presidente y secretario de la Diputación, señores Salcedo Bermejillo y Villals, planteándoles el problema de los canceroso y proponiéndole la construcción de un pabellón en los terrenos del Instituto, que habría de ser costeado y sostenido por la Diputación, a cambio de proporcionar la Liga Española contra el Cáncer el personal técnico, los elementos diagnósticos (radiografías, análisis de laboratorio) y de tratamiento (radium y rayos X). Y esto convenido, por aquellos señores, beneméritos en la obra anticancerosa de la Diputación, y en colaboración con el significado arquitecto de la Diputación Sr. Hernández Britz, se construyó un magnífico pabellón de oncología para el tratamiento de los enfermos pobres de cáncer.

Ya antes, y ante el desamparo de los pobres cancerosos, la Diputación provincial acordó destinar un pabellón del Hospital de San Juan de Dios, abandonado y sin enfermos, lleno de trastos y telarañas, al servicio de cancerosos incurables, con cuarenta camas, donde los pobres enfermos que van a morir en plazo de meses, pagan con su cuerpo en la autopsia el tributo a la ciencia y a la humanidad que los acoge. La Liga Española del Cáncer gastó de sus fondos cerca de 150.000 pesetas colaborando en las obras con la Diputación para habilitar el pabellón de San Juan de Dios. Envió las camas, compró material, instrumental, enseres, adquirió ropa, etc.

Hablemos ahora de la labor de la Liga en el orden nacional e internacional de la lucha del cáncer. Creada bajo los auspicios de la francesa, estableció relaciones con la de los demás países civilizados, y con la sección de Higiene de la Sociedad de Naciones. En el año 1928, el doctor Aguilar y el que suscribe acudimos al Congre-

so Nacional del Cáncer en Londres' Allí se constituyó el Comité Internacional del Cáncer, siendo nosotros elegidos miembros por España. Desde antes ya habíamos ido a París y Biarritz repetidas veces, y a nuestra costa, para organizar en Madrid la celebración del Congreso Internacional del Cáncer, y tenemos el mandato de hacerlo así por el Comité Internacional, habiendo yo sido designado presidente del Comité organizador de dicho Congreso, que habrá de celebrarse en Madrid en Octubre de 1932.

En el orden nacional, la Liga Española contra el Cáncer, por ella misma, y yo personalmente por su mandato, organizamos las Ligas regionales de Sevilla, cuya actuación ha sido nula; de SAN Sebastián, donde se ha construido, con la ayuda económica también de la Liga Central, un Instituto para el cáncer, que dirige el doctor Ayestarán. En Bilbao, donde en relación con la Caja municipal de Ahorros se organizó la Liga provincial y dicha Caja comenzó las obras de otro Instituto anticanceroso. El señor Migoya ha sido el alma de su creación. En Vigo, donde se colocó la primera piedra de otro Instituto provincial. En Santiago, donde se constituyó una Junta. En Alicante, donde por sugerión y dirección mía se estableció una sección en el Hospital provincial para el cáncer. Y en Valencia y Zaragoza, donde se realizan los primeros trabajos para la lucha anticancerosa.

El que tiene el honor de dirigiros la palabra fué designado ponente para la organización oficial de la lucha anticancerosa en el Consejo de Sanidad, en unión de los señores Recaséns, Rio Hortega, Cifuentes y Carulla (de Barcelona), habiendo enviado un proyecto de Memoria y de Estatutos al citado Consejo, aprobado por la sección.

El Instituto, por mi sugerión, fundó y publica dos revistas trimestrales, los "Archivos españoles de oncología" y el "Boletín de la Liga Española contra el Cáncer", de los que fuí fundador, director y colaborador; revistas que han sido acogidas con gran aceptación, sobre todo en el extranjero.

En esta situación brillante se halla la Institución que dirigi desde hace catorce años, durante los cuales he estado cerca de trece sin percibir sueldo alguno ni derechos, y si algunp tuve, lo cedí al Instituto como consta en su lista de donaciones. El apoyo

moral de las clases sociales que mantienen hasta doce camas, dota-
das con 3.000 pesetas anuales cada una, que aportó y aporta con sus-
cripciones, cantidades no despreciables y hasta con legados y heren-
cias modestísimas, pues la Liga del Cáncer se había construído como
persona jurídica por indicación de su asesor, el eminent juriscon-
sulto señor Bergamin; la protección que le habían dispensado siem-
pre los beneméritos directores generales de Sanidad señores Martín
Salazar, Murillo, Horcada y Palanca, que beneficiaron cuanto pudie-
ron a la Liga y al Instituto, me daban cierta satisfacción interior
por mi contribución, sostenida día a día, en la obra de tanta impor-
tancia para España.

Que esta satisfacción era legítima lo prueban (aunque sufra
ahora mi modestia al citarlos) el alto aprecio que había recibido
por mi colaboración internacional en la obra del cáncer, derivada
de mi actuación en España, De manos del ex ministro y senador mon-
sieur Justin Godart, presidente de la Liga Francesa, recibí con e-
moción la medalla de Oficier de la Legión d'Honneur, de la vecina
República, que el mismo señor me colocó en el ojal. De manos del
Presidente de la República portuguesa recibí el título de Caballero
de la Orden de Santiago de la Espada. De manos del rector de la
Universidad de Burdeos se me entregó el alto diploma de doctor ho-
noris causa de esta brillante Universidad, por mis trabajos con
el malogrado profesor Bergonié, con el que coincidía en la forma de
organización dada al Instituto nuestro, que él alguna vez citó como
modelo. Y aún más, recientemente se me designó para ir a colaborar
con la sección del cáncer de la poderosa asociación "Americam Colle-
ge or Surgeons", institución panamericana, con 10.000 socios, desig-
nándome con el título para mí apreciadísimo de honorary fellow (so-
cio de honor), consignando ser el primer español a quien se hace es-
ta distinción. Pero como veía arreciar la tormenta sobre la institu-
ción del cáncer, no me decidí a ir a América en este mes de octubre,
para esperar acontecimientos.

Al venir la República en 14 de abril, varios asteroides, al
margen de la órbita del Instituto, pretendieron penetrar en este
sistema, sin título para ello. Yo fui entonces a hablar de esto al
señor ministro de Justicia, mi honorable amigo don Fernando de los
Ríos y le dije: "La República se desacreditaría si la elevación a
puestos políticos por el sufragio sirviera de trampolín para alcan-

zar cargos técnicos"; y él asintió y dijo: "que la competencia y el derecho serían sólo las justas normas de conducta por parte del Gobierno".

Quiero hablar ahora de la nueva fase del Instituto en relación con la Diputación provincial en la última etapa, es decir, desde el advenimiento de la República en 14 de abril.

A pretexto de unas obras que se estaban efectuando en los otros pabellones, se me notificó que no se enviaran más enfermos al pabellón del cáncer de San Juan de Dios; pero lo cierto es que no se ingresó enfermo alguno en el pabellón de cancerosos. A principios de octubre tuve la confirmación rotunda de que ese servicio había desaparecido, lo que se me comunicó en un oficio, muy mal redactado por cierto y casi ininteligible. El servicio de cancerosos incurables quedó suprimido definitivamente.

Acudí al señor presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial diciéndole que el pabellón no tenía enfermos cuando se habilitó para los cancerosos, y que las obras y enseres los había costeado en parte la Liga del Cáncer, y me prometió resolver el asunto aquella misma tarde, y al día siguiente notificarme la resolución de la Comisión gestora, pero nada me notificó. Le escribí entonces una carta para saber a qué atenerme, pero no se dignó contestarme.

El asunto de la pérdida del Radium se tramitó de la manera siguiente. La Junta técnico-administrativa del cáncer, formada por los profesores del Instituto, acordó, como, ya dije, avisar a la POLICIA, ESPERAR LAS GESTIONES de ésta, para recuperarlo o poder dar por definitivamente perdido el Radium, gestiones que no están terminadas todavía, y dar cuenta posteriormente a la superioridad. Y fíjense que digo a la superioridad, y no al señor director de Sanidad, porque según el artículo 19 de los Estatutos de la Liga, refrendados por el decreto de la República de 20 de abril, el delegado del Gobierno en la Liga del Cáncer, cargo que se me adscribió en ese decreto, está obligado a dar cuenta de su gestión administrativa al señor ministro de la Gobernación. Pero enterados del hecho en el Ministerio, según supe luego, por la misma Policía, se me hizo una advertencia telefónica por el señor Sadi de Buen, director de instituciones Sanitarias, diciéndome que debía presen-

tarne al señor director de Sanidad con el acta del acuerdo de la Junta técnica. Fui a verle por cortesía, pero no llevé el acta, pues esto prejuzgaba mi obligación, y me personé al día siguiente en la Dirección de Sanidad. Es de advertir que desde la proclamación de la República hasta la fecha, ninguna autoridad sanitaria se dignó visitar la Institución.

En la entrevista con el señor director de Sanidad, en presencia del doctor Río Hortega, aquel señor me habló con gesto y ademán duros y secos y me sometió a un interrogatorio como se hace a un acusado. Me dijo que había cometido negligencia por no haberle comunicado antes el hecho de la desaparición del Radium.

Por entonces yo pretendía avistarme con el señor ministro de la Gobernación (del que por aquellos días recibía cartas llamándome distinguido amigo), pero no lo pude conseguir, y por fin, una noche hice llegar a sus manos un escrito donde le daba cuenta de mi gestión y del sentimiento que me causaba la poca asistencia que yo creía recibir de las autoridades sanitarias en el desempeño de mi cometido, ante los importantes problemas que debía desempeñar, tales como la organización del Congreso Internacional del Cáncer. Pero era ya tarde! Acordó el Consejo de Ministros (puesto que mi designación había sido hecha por el señor Alcalá Zamora, presidente, y por el señor Maura, ministro) destituirme sin haberme oido, cosa que me fué imposible conseguir y que lamento.

Este sentimiento es el único que me embarga, tanto porque algunos de los señores ministros, por los que tengo verdadera admiración, me dispensaban y honraban con su amistad, cuando por el tono duro y áspero de mi destitución en el decreto de 3 del corriente, que recibo como premio a mi labor acrisolada, inmaculada e intachable de catorce años, dejando mis salas quirúrgicas del Hospital general para mejor servir al problema del cáncer, y hasta mi sueldo como profesor del cuerpo médico provincial.

Me hubiera hecho una indicación sencilla el señor ministro de la Gobernación, y yo hubiera dimitido en el acto, dejando el puesto. Estos son los hechos. Ustedes, mis queridos colegas, juzgarán. Yo no trato de levantar bandera de nada, sino sólo dar cuenta de mi mandato a la clase médica, a la que me debo, ya que el Gobierno no me

oyó.

Mi dolor, señores, es verme desdeñado por la República, a quien tanto amo y amo, pues desde mozo el ideal republicano fué consustancial con mi idea política, y el día de mi mayor emoción juvenil aquél en que, en compañía del malogrado amigo del alma Arturo Casares Quiroga, hermano del actual misnistro, recibía en apoteosis la ciudad liberalísima de La Coruña a aquel gran tributo de la República don Francisco Pi y Margall. Cristiano por la doctrina, pero no por el dogma, jamás hincué rodillas ante ningún confesionario, ni incliné mi espalda ante ninguna soberanía. Pero me duele el alma, se me desgarran los pilares del corazón el recibir un desdén de la institución política de mis anhelos, como se le abate el alma a cualquiera cuando de una persona amada se recibe la repulsa, pues ante la de las nos son indiferentes, el ánimo queda como tabla rasa.

Mi posición económica independiente me permitió desde hace ya algunos años dedicar mi labor a la ingratitud de una especialidad en que los éxitos se cuentan con los dedos de la mano y los fracasos por los cabellos de la cabeza. Pero la cirugía del cáncer es la más difícil, y el problema, en el mundo, de esta ominosa plaga social de las más terribles, y me atrajo pues la dificultad es el estímulo de mi actuación.

Por eso pude yo dejar, en parte, de lado ambiciones personales y mandar bastantes de mis enfermos pudientes al Instituto para beneficiarlo económicamente, y por esto puedo señalar con orgullo el hecho de que sólo en el mes de octubre el pabellón de distinguidos Eulogio Cervera recaudó, por ingreso de enfermos, los más enviados por mí o atraídos por mi actuación clínica y la de los profesores, la respetable suma de 18.500 pesetas, que pasan íntegras al caudal de la Institución, y así contribuir a la obra clínica y a la experimental; a la primera, porque el dolor reclama la asistencia al enfermo pobre; la segunda, porque hay que propugnar la obra científica que es la humanitaria del día de mañana.

Y ahora, para terminar, haré una reflexión y contaré una anécdota.

La reflexión es que no se puede ser Quijote. El quijotismo le pone a uno en los dos extremos límites de la actuación repercutiva en el medio social, el extremo cómico y el extremo trágico. El cómico,

porque la desvaloración de algo por lo que uno pugnaba, y al que se niega todo valor, le deja en posición ridícula. El trágico, porque la personalidad de uno, el yo psíquico, que vale más que todo, parece que se le quiebra negándosele, y la negación de la obra espiritual de uno y su destrozo es la mayor tragedia que a uno le puede ocurrir.

La anécdota es la siguiente: Cuando le comunicaron al gran emperador Barbarroja que la cristiandad había destruido su poderosa flota turca, se encogió de hombros y dijo: "No me importa, es como si me raparan la barba, me crecerá otra".

He dicho.